



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DEL EOE ESPECIALIZADO.

ORIENTACIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO
EDUCATIVO ENTRE ETAPAS: TRÁNSITO



NEE TDAH Y TGC

Dada la situación de confinamiento en la que nos encontramos inmersos, y la vigencia en este curso académico de la [Instrucción 13/ 2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2019/2020](#), el presente documento, elaborado por el área TGC del EOE Especializado (orientadora y PT TGC), pretende como único objetivo ofrecer recomendaciones que garanticen una adecuada transición del alumnado con nee TDAH y TGC entre las etapas educativas que conforman la enseñanza básica y con las etapas posteriores, con el fin de avalar la continuidad y el éxito del proceso educativo de estas categorías diagnósticas.

Tan sólo se referencian aquellas actuaciones que figuran en la citada legislación que se considera imprescindibles, dadas las particularidades de las nee objeto de nuestra atención y el momento del tercer trimestre en que nos encontramos, sin olvidar que han de integrarse dentro del programa -más amplio y concreto- de cada centro.

SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

AGENTES	ACTUACIONES
TUTORES/AS 6º E.P. TUTORES/AS 4º E.S.O.	MAYO-JUNIO: <ul style="list-style-type: none">- Informe Final de etapa. Se trata de un documento vital, según la legislación vigente, puesto que además de la información académica, recoge el grado de desarrollo del alumno, las dificultades detectadas en la etapa anterior, y las orientaciones sobre medidas educativas a contemplar en la nueva etapa (Protocolo neae). Se señalan 4 apartados que inciden en el tránsito en la Instrucción 13/2019, siendo fundamentales para nee TDAH o TGC:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DEL EOE ESPECIALIZADO.

ORIENTACIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ENTRE ETAPAS: TRÁNSITO



ORIENTADORES/AS EOE

MAESTRO/A
ESPECIALISTA EN PT

- ✓ Aplicación y *valoración* de las medidas educativas complementarias,
- ✓ Medidas educativas complementarias que se estiman *necesarias*, e
- ✓ *Información relevante* para la transición a la ESO.

Se facilita como **ANEXO I**, un documento externo imprimible de ayuda en esta actuación de los Tutores/as.

- **ACNS**. Es imprescindible este documento para el profesorado de las materias objeto de adaptación de la siguiente etapa. Cerciorarse de que contengan los *seguimientos trimestrales* y la **valoración final** de la misma. Se facilita el **TUTORIAL** alojado en Séneca para su cumplimentación por los Tutores/as.
- Según la Instrucción 13/2019, “el EOE podrá añadir cuantas observaciones estimen pertinentes en el **Informe Final de Etapa de Primaria**”. Se recomienda, en casuísticas concretas, facilitar a los tutores/as los aspectos fundamentales que se deben conocer en la siguiente etapa/centro, acordes con las características de el/la alumno/a TDAH o TGC concreto/a y/o su contexto, para su inclusión en dicho informe final. El **ANEXO I**, puede ser utilizado, si se estima oportuno, también por los orientadores/as, para señalar la información pertinente en estos casos.
- Garantizar la **transmisión** de la información de las características del alumnado con TDAH o TGC al DO, de las estrategias de intervención que se han abordado en E. Primaria, e intercambio de **RECURSOS** que ha necesitado en la etapa anterior (programa concreto, material utilizado tipo *stop*, *check-list de tareas*, etc.). A pesar de que es en el actualizado IEP en el que ya quedan explicitadas las necesidades, las medidas educativas utilizadas, y las orientaciones concretas al profesorado para ese/a escolar, se facilita el **ANEXO II. Orientaciones Generales para el Profesorado de la ESO.**
- **Informe Final PT**. Se facilita como **ANEXO III**, las **RECOMENDACIONES A LOS Y LAS DOCENTES DE PT** para cumplimentar el Informe Final de PT, elaborado por la PT especialista en TGC.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DEL EOE ESPECIALIZADO.

ORIENTACIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ENTRE ETAPAS: TRÁNSITO



- **Medidas educativas específicas.** Son imprescindibles estos documentos para los docentes de las materias objeto de adaptación que intervienen en la posterior etapa, y para especialistas en PT de ESO. Cerciorarse que ambos contengan los **seguimientos trimestrales** y las **valoraciones finales** de las medidas educativas específicas de su responsabilidad (ACS, PE). Se facilitan los **TUTORIALES** alojados en Séneca para la cumplimentación de estos aspectos del tercer trimestre, por los PT, de las **ACS** y de los **PE**.
- **Reunión de coordinación entre el profesorado de ambas etapas, incluyendo al profesorado especialista en PT,** para el transvase de información y continuidad curricular (Protocolo neae).

TUTOR/A 1º ESO
TUTOR/A 1º Bachillerato

SEPTIEMBRE 2020:

- Prescriptiva **Revisión Informe Final de etapa.** El tutor/a de cada grupo de primer curso, analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de la etapa anterior, para obtener información que facilite su integración. La **RUTA para descargar** dicho informe es: *Alumnado/Informes/Informe personal/Cumplimentar informe/Curso académico/Unidad/Informe Final de Etapa.*
- Una vez iniciado el horario lectivo, **recoger información individual de cada alumno.** Para estas categorías, imprescindible: datos personales (puntos fuertes, débiles), de salud (facultativo, medicación, tratamientos externos de otros ámbitos). Aunque en cada DO existe un modelo de Ficha Inicial en el seno del PAT, se facilita una **PROPUESTA DE MODELO** adecuado al grupo de un TDAH o TGC (**ANEXO IV**).
- **Reunión de equipo docente y de los/as profesionales que intervienen con el alumno,** para la exposición de información relevante sobre las características del grupo (que sirva de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas), y las características específicas de algunos alumnos/as, entre otros los nee TDAH y TGC. Para conocer esta tipología, se adjunta **ANEXO V. PROPUESTA PARA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DEL EOE ESPECIALIZADO.

ORIENTACIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO
EDUCATIVO ENTRE ETAPAS: TRÁNSITO



COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

AGENTES	ACTUACIONES
TUTORES/AS 6º E.P. y DO	<p>JUNIO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Visita a todas las dependencias del IES, incluyendo su futura aula de PT, intercambio de experiencias con los alumnos/as de dicha aula.
TUTORES/AS 1º y DO	<p>SEPTIEMBRE 2020:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión general con el grupo con alumnos el primer día lectivo. Planificación previa al día de inicio de curso, de actuaciones que faciliten la acogida de alumnado nee TDAH o TGC que se prevé pueda necesitar más apoyo (profesor “sombra”, apoyo visual, conocer a su tutor/a y su PT, disponibilidad a lo largo del primer día, etc.).- Intercambio de experiencias con los alumnos/as de nueva procedencia (juegos cooperativos, visitas guiadas por alumnado cicerone, etc.) y/o apadrinamiento por parte del alumnado voluntario.- Priorizar el bloque de contenido de acogida e integración al centro y nueva etapa del Plan de Acción Tutorial. Incluir en la hora de tutoría lectiva, dinámicas de sensibilización al grupo clase donde está escolarizado el alumno/a TDAH o TGC. Pueden estar dirigidas por un alumno/a de cursos superiores y/o por el especialista de PT. Asimismo, sería conveniente el asesoramiento en la organización y planificación del estudio en la nueva y más compleja etapa, y el uso de agenda, aspectos fundamentales para todo el grupo-clase de 1º, e imprescindibles para nuestras nee, por lo que estas actividades se continuarán, de manera personalizada, por el cotutor/a PT. <u>ANEXO VI. Documentos imprimibles para facilitar la planificación y organización, check list, etc.</u>



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DEL EOE ESPECIALIZADO.

ORIENTACIONES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ENTRE ETAPAS: TRÁNSITO



COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA DE LAS FAMILIAS

AGENTES	ACTUACIONES
TUTORES/AS 6º EP y Orientador/a EOE	<p>MAYO-JUNIO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Información sobre la nueva etapa educativa. A las familias de nee TDAH o TGC, imprescindible informarles de las medidas adscritas para cursar la nueva etapa y ofrecer orientaciones para esta familia concreta (devolución información IEP y DIE). Se facilitan los siguientes materiales: un informativo DÍPTICO NUEVA ETAPA; ORIENTACIONES PARA LA VUELTA AL CENTRO DE UN TDAH; y como ANEXO VII. ORIENTACIONES PARA FAMILIAS.
EQUIPO DOCENTE y DO	<p>SEPTIEMBRE (Protocolo neae) - ANTES FIN NOVIEMBRE (D. 327/10, O. 20/06/11 e Instrucción 13/19):</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría. Características diferenciales entre las etapas (materias, profesorado, horarios, metodología, evaluación, promoción y titulación, y programación del trabajo educativo a realizar durante el curso), centro (espacios, participación de la familia, recursos locales cercanos, etc.), características de la etapa psicoevolutiva en la que van a entrar sus hijos e hijas (adolescencia); y, primordial, necesidad del centro educativo de mantener actualizada la información relevante del alumnado (medicación, situación clínica, etc.).- Reunión del Tutor/a y especialista en PT con la familia del alumnado con nee TDAH o TGC. Devolución de información de la evaluación inicial, medidas de atención a la diversidad acordadas, asesoramiento personalizado y cronograma reuniones (se recomienda un mínimo de 1 vez/mes en el primer trimestre).